

Guayaquil, octubre 16 de 2013

Señor
EDUARDO VERNAZA CEBALLOS
Gerente General
GLONECMAS S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy el señor Marcos Vernaza Burgos, ha cedido a favor de la sociedad española INVERSIONES EN TECNOLOGÍA GALLEGA SL, cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, contenidas en el certificado provisional No. 3, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la transferencia de las acciones antes mencionadas, igualmente se cede y transfiere en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en la compañía GLONECMAS S.A.

Por lo antes expuesto, solicitamos que de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicarla a la Superintendencia de Compañías.

Adicionalmente adjuntamos el certificado provisional No. 3 en el que constaban representadas las acciones transferidas, para que proceda a su anulación y a la expedición de dos nuevos títulos a favor del señor Marcos Vernaza Burgos (Título 2 por 392 acciones) y de la sociedad INVERSIONES EN TECNOLOGÍA GALLEGA SL (Título 1 por 400 acciones).

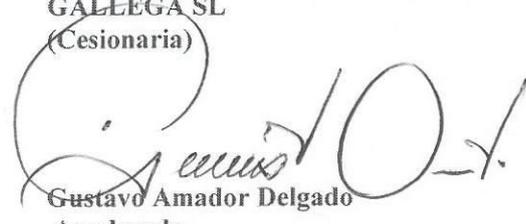
Dejamos constancia que el cedente es de nacionalidad ecuatoriana y la cesionaria de nacionalidad española.

Atentamente,

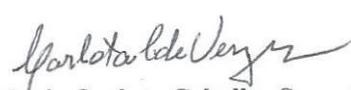


Marcos Vernaza Burgos
Cedente

p. INVERSIONES EN TECNOLOGÍA
GALLEGA SL
(Cesionaria)



Gustavo Amador Delgado
Apoderado



María Carlota Ceballos Sangster
Cónyuge del cedente